

Buenas prácticas para la inclusión educativa

Las Buenas prácticas para la inclusión educativa presentadas en la plataforma de Educación y Movilidad en América Latina han sido seleccionadas porque sus propósitos permiten avanzar hacia la inclusión de niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad, contribuyendo, en alguna medida, a la superación de los obstáculos para garantizar el derecho a la educación.

EMAC es la plataforma de datos abiertos del marco regional de monitoreo para estudiantes en situación de movilidad en América Latina y el Caribe. Como tal, se consolida como un espacio de conocimiento, diagnóstico y apoyo a la formulación e implementación de políticas educativas orientadas a garantizar el derecho a la educación de las personas en contextos de movilidad.

Vea la versión online en www.emacunesco.org 

Programa Sensibilízate, educación es inclusión

País	Ecuador	Tipo	Programa nacional
Dimensión	-	Contexto COVID	-
Institución responsable	Ministerio de Educación de Ecuador en alianza con UNESCO y el Consejo Noruego para Refugiados	Fecha de implementación	Agosto a noviembre de 2020

Objetivos

Objetivo general

Sensibilizar a las personas del sistema educativo para garantizar la inclusión educativa de personas en situación de vulnerabilidad mediante un curso abierto transmedia.

Objetivos específicos

- Construir un proceso de sensibilización y capacitación en modalidad de aprendizaje virtual con contenidos transmedia, dirigido a funcionarios/as del Ministerio de Educación.
- Construir contenidos estratégicos relacionados con el derecho a la educación, la escuela como lugar de protección, determinantes asociados a condiciones de vulnerabilidad, sobre la base de la normativa expedida y lineamientos técnicos del MINEDUC.
- Adaptar contenidos al diseño y la implementación de una herramienta de aprendizaje virtual interactiva masiva y abierta en MOOC de 40 horas, en modalidad autodirigida y/o tutorada, orientada a funcionarios/as del sistema educativo del Ministerio de Educación.

Descripción general

Para asegurar la aplicación del Acuerdo Ministerial 25 A-2020 en los territorios, el Ministerio de Educación y el Sistema de Naciones Unidas coordinaron procesos de capacitación a funcionarios/as públicos/as para brindar acompañamiento a funcionarios/as y familias para su aplicación. Se planteó una estrategia educomunicacional, otra de sensibilización sobre el derecho a la educación y una capacitación a diferentes actores de la comunidad educativa y público en general.

El programa aborda tres temáticas principales:

- Derecho a la educación sin discriminación.
- La escuela como un factor de protección para niños, niñas y adolescentes.
- Situaciones de vulnerabilidad y la importancia de su inclusión educativa.

Descripción general (cont.)	<p>El curso incluye información sobre los procedimientos derivados del Acuerdo Ministerial 25 A-2020 para la atención a personas en situación de vulnerabilidad, y en particular a la población en movilidad humana; así como preguntas y respuestas sobre los principales trámites ciudadanos para el efectivo ejercicio del derecho a la educación sin discriminación.</p> <p>Además, el curso invita a la reflexión sobre las responsabilidades de los/as funcionarios/as educativos/as para brindar oportunidades respetuosas a las personas que, por alguna circunstancia, tuvieron que salir del sistema educativo y requieren volver al mismo para completar su proceso educativo. Se presentan casos de análisis, basados en la realidad de las instituciones educativas del país, para generar una conciencia colectiva sobre la educación como un derecho para todas las personas.</p> <p>El curso presenta ejemplos audiovisuales donde familias en situación de movilidad humana buscan hacer un trámite para el acceso o la permanencia en el sistema educativo, y muestra al / a la funcionario/a cómo pueden conducir el trámite, interpretando la normativa desde el principio de interés superior de niños, niñas y adolescentes.</p> <p>Adicionalmente, el curso incluye cuatro webinarios para tener encuentros cercanos con los/as funcionarios/as que lo cursan y generar una reflexión colectiva sobre el derecho a la educación sin discriminación y la implementación del Acuerdo Ministerial 25-A2020. Estos espacios también ayudan a promocionar el curso de formación, incluyendo un padlet con recursos audiovisuales para que los/as participantes interactúen y realicen preguntas en vivo que contribuyan al debate.</p>
Componentes	<p>El curso consta de cinco módulos que se cursan en siete semanas, con un total de 40 horas de duración:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Módulo 1. Sensibilízate para una educación sin discriminación. • Módulo 2. Sensibilízate para una educación que respete la diversidad. • Módulo 3. Sensibilízate para una escuela que protege. • Módulo 4. Sensibilízate para entender a las personas en situación de vulnerabilidad. • Módulo 5. Sensibilízate para crear contenidos que incluyan.
Población objetivo	<p>El curso está dirigido a funcionarios/as públicos/as del Ministerio de Educación a nivel territorial, distrital o zonal, de las siguientes áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atención ciudadana de los distritos educativos (funcionarios/as de primera línea que brindan información a las personas que acuden a los distritos). • Apoyo, seguimiento y regulación escolar de los distritos educativos (funcionarios/as responsables de implementar y gestionar las políticas educativas para regularizar a los/as estudiantes en el sistema educativo). • Educación especializada e inclusiva de los distritos educativos (llevan las actividades relacionadas con la inclusión educativa de personas en situación de vulnerabilidad, ya sea como profesional de apoyo DECE o UDAI).
Cobertura	Nacional
Alcance geográfico	Urbano / rural
Instituciones socias	<p>UNESCO financia la consultoría encargada de la implementación del curso y brinda asesoría sobre los contenidos. El Consejo Noruego para los Refugiados (NRC) financia el desarrollo del contenido transmedia a través de una consultoría especializada.</p>
Marco Normativo	<p>Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Educación Intercultural y Acuerdo Ministerial MINEDUC- 25 A-2020.</p>
Perspectiva de género	<p>El enfoque de género fue transversalizado a lo largo del curso mediante ejemplos, caracterizaciones y mostrando situaciones de vulnerabilidad relacionadas.</p>

Evaluación

La implementación finalizó con la emisión de un informe y una reunión de retroalimentación con autoridades del Ministerio de Educación, UNESCO y NRC, donde se presentaron los resultados del curso:

- 800 funcionarios/as inscritos/as. 545 participantes finalizaron el curso. Los/as participantes crearon un YouTube con el material que resultó en cinco videos ganadores y diez menciones.
- Alcance en redes: cuatro webinars con 74 mil personas alcanzadas; transmisión mediante el canal de Facebook de UNESCO-Quito y 2700 participantes en Zoom. El 63% de los/as participantes culminó el curso; el 20% completó todas las actividades incluido el video final.

Fuente presupuestaria

En cuanto a recursos públicos, el Estado usa en su segunda cohorte la plataforma de capacitación del Ministerio de Educación así como personal técnico para el seguimiento de dicho sistema informático.

A través de la cooperación externa, se financiaron todos los insumos y el acompañamiento de la primera cohorte. Los insumos transmedia incluyen videos, audios, juegos, webinars, etc.; contenidos susceptibles de ser usados en televisión y radio.

Presupuesto total: US\$28.000 (dólares americanos), lo que incluye financiamiento de profesionales de acompañamiento durante el curso.

Fuente de la información / sitio web

Entrevista con informante clave realizada en abril de 2021:

- María José Segovia - Oficial de Educación - Consejo Noruego para Refugiados
- Canal YouTube del programa: <https://www.youtube.com/channel/UCQeywvgBWd58HubvawrnHCQ/null>

Documentos de trabajo facilitados por informante clave:

- Informes de implementación
- Memoria del Curso Sensibilízate. Enero 2021
- Informe de la versión final del curso transmedia masivo y abierto SENSIBILÍZATE, EDUCACIÓN ES INCLUSIÓN. Octubre 2020

Información secundaria

-

Observaciones / Comentarios

En Ecuador se destaca la importancia de continuar con Sensibilízate, aprovechando su especialidad como curso de derecho a la educación dirigido a funcionarios/as administrativos/as. Por este motivo se ha planteado la continuidad en coordinación con UNESCO, UNICEF en el Ecuador, y financiamiento de Education Cannot Wait.

En un primer momento, el curso continuará en la plataforma del Ministerio de Educación (mecapacito.edu.ec) dirigido a docentes. Posteriormente se ofertará como curso obligatorio de inducción para nuevos/as funcionarios/as tanto administrativos/as como personal docente del MINEDUC.

Adicional a esto, UNESCO espera apoyar al Ministerio de Educación con nuevos módulos de Sensibilízate, para profundizar en los instructivos de aplicación del Acuerdo 25-A2020 o para abordar otras temáticas.

Fuente

[Buenas prácticas de inclusión educativa de personas migrantes](#) 

Autor: UNESCO IIEP Buenos Aires, Oficina para América Latina; Education Cannot Wait; United Nations Children's Fund.

Año de publicación: 2021.

Para más buenas prácticas del país y la región, visite www.emacunesco.org

Ficha realizada a partir del estudio *Buenas prácticas de inclusión educativa de personas migrantes*, realizado por